

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33980** OXIART, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1301/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Manuel García Fernández y otros se ha dictado decreto en fecha 4 de octubre de 2011 en el que se declara la insolvencia total, por importe de 88.337,02 euros con carácter provisional de Oxiart, S.L. y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 7 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074607-1